



**INSTITUTO  
NACIONAL DE VIAS**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

# **SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGÍAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO**

La Oficina de Control Interno del Instituto Nacional de Vías, en ejercicio de la función de evaluación y seguimiento presenta el informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano, con corte 31 de agosto de 2014. Lo anterior en complementariedad y concordancia con el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, el Decreto 2641 del 17 de diciembre de 2012 y el Decreto 2482 del 3 de diciembre de 2012.

## 1. PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

La información relacionada con el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano del Instituto Nacional de Vías, se encuentra publicada en la página Web del Instituto, INVIAS, Hechos de Transparencia, Planeación, Gestión y Control.



En esta dirección y link, adicional al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, se encuentran publicados los informes cuatrimestrales de seguimiento al Plan Anticorrupción elaborados por la Oficina de Control Interno, en ejercicio de las funciones asignadas.



Para el periodo informado, se destaca el cumplimiento de las siguientes actividades, incluidas en el Plan:

#### **Actividad 1.**

1. Inducción (re-inducción) y/o actualización al personal encargado de estructurar los estudios previos, anexos técnicos y/o pliegos de condiciones.

#### **Seguimiento OCI:**

Se adelantó actualización, capacitación y socialización a 36 servidores públicos de la Dirección de Contratación de la Entidad, relacionada con la elaboración de los pliegos de condiciones de acuerdo a la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Reglamentario 1510 de 2013. Pendiente la capacitación a las Direcciones Territoriales.

#### **Actividad 2.**

Dar continuidad a las estrategias de socialización de los deberes y derechos de los servidores públicos.

#### **Seguimiento OCI:**

Se ejecutó en el periodo evaluado, la socialización de los derechos (Art. 33), deberes (Art. 34) y prohibiciones (Art. 35) de la Ley 734 de 2002, en los aspectos básicos de la Función Disciplinaria, donde se pretende orientar la conducta del servidor público para el cabal cumplimiento de sus funciones y el logro de los fines del Estado.

#### **Actividad 3.**

Estructurar e implementar mecanismos de presentación de DENUNCIAS relacionadas con temas de corrupción.

**Seguimiento OCI:**

En la página Web de la Entidad, Link INVIAS Comprometido con la Transparencia, el ciudadano tiene acceso de manera directa para reportar su Solicitud, Petición, Queja, Reclamo y/o Denuncia. Igualmente puede tener acceso por el Link de Atención al ciudadano, Solicitud, Petición, Queja, Reclamo y/o Denuncia. También se orienta al usuario para dinamizar este derecho.

**Actividad 4.**

Aprobar e implementar el Proyecto de Manual de Contratación de acuerdo a las disposiciones legales.

**Seguimiento OCI:**

A pesar que el 31 de julio de 2014 venció el plazo establecido en la Circular Externa 9 de 2014 emitida por la Agencia Nacional de Contratación Pública, para adoptar el Manual, en los términos señalados por el artículo 160 de Decreto No. 1510 de 2013, en la actualidad se está revisando y ajustando el proyecto de Manual de Contratación de acuerdo a la normatividad vigente y posteriormente será adoptado y socializado.

**Actividad 5.**

Mejorar la funcionalidad del aplicativo que posibilita la actualización de la información disponible, que contenga la estructura del APU y los precios de los insumos por departamentos, para establecer los precios unitarios y presupuestos oficiales.

**Seguimiento OCI:**

En el periodo observado, se adelantó la estructura del Análisis de Precios Unitarios (APU), donde se identifican los items, de conformidad con las especificaciones generales de construcción de carreteras 2013 del INVIAS. Se dispone de cronograma de actividades.

**Actividad 6.**

Establecer el procedimiento para la consulta, actualización y validación permanente de la base de datos del aplicativo de APU.

**Seguimiento OCI:**

En el periodo observado se adelantó la estructura del Programa de Análisis de Precios Unitarios (APU), donde se identificaron los items de conformidad con las especificaciones generales de construcción de carreteras 2013 del INVIAS. La consulta, actualización y validación permanente de la base de datos, de acuerdo al

cronograma de actividades, se tiene dispuesta su culminación en el mes de noviembre del presente año.

#### **Actividad 7.**

Alimentar el aplicativo con todos los análisis de precios unitarios no previstos de los contratos en ejecución con sus respectivas especificaciones particulares.

#### **Seguimiento OCI:**

Se está actualizando la base de datos. A partir del mes de septiembre debe incluirse la información de los APU por los administradores viales y cumplir con el cronograma de actividades elaborado para cumplir este objetivo.

#### **Actividad 8.**

Continuar con los esquemas de participación ciudadana y veedurías.

#### **Seguimiento OCI:**

El proyecto de política de participación ciudadana y veedurías, ya se encuentra elaborado, se encuentra disponible para revisión y aprobación por parte del Comité de Desarrollo Administrativo y su posterior socialización.

#### **Actividad 9.**

Implementar el programa de gestión documental - PGD y los nuevos instrumentos archivísticos para su gestión documental (aplicación Decreto 2609 de 2012 y acuerdo 04 de 2013).

#### **Seguimiento OCI:**

Con la ejecución del contrato 120 de 2014 celebrado con la Compañía de Servicios Archivísticos Ltda., cuyo objeto es la elaboración de los documentos denominados instrumentos archivísticos para la gestión documental y su implementación en el Instituto Nacional de Vías, conforme a las disposiciones y metodología establecidas por el Archivo General de la Nación, actualmente se dispone la actualización en la tabla de retención documental para la Dirección General y la Oficina Asesora de Planeación. Adicionalmente se dispone del cuadro por dependencias con sus nuevos instrumentos archivísticos, según el piloto desarrollado.

#### **Actividad 10.**

Continuar con la implementación y seguimiento de la estrategia de eficiencia administrativa y cero papel.

#### **Seguimiento OCI:**

Respecto a la vigencia anterior, se ha reducido en un 20% el consumo de fotocopiado y se registró un aumento del 3.86% en papelería. El incremento de este último ítem, se debe a los soportes necesarios para atender los diferentes requerimientos de los organismos de control. Se estableció controles en las cantidades de documentos impresos y fotocopiados. Se han diseñado campañas de concientización de los funcionarios.

#### **Actividad 11.**

Divulgar y sensibilizar a los servidores públicos en lineamientos de gestión documental.

#### **Seguimiento OCI:**

En el periodo revisado, el Grupo de Gestión Documental ha efectuado acompañamiento a la Subdirección del Medio Ambiente y Grupo de Bienes Muebles, para la adecuación del archivo de gestión en espacio físico y la revisión de la TRD. Se está adelantando la contratación para la capacitación del curso virtual de inducción y archivo.

## **2. ESTRATEGIA ANTITRÁMITES**

El Instituto Nacional de Vías consiente de la importancia de implementar la Política de Racionalización de Trámites del Gobierno Nacional que busca acercar al ciudadano a los servicios que presta y eliminar los factores generadores de acciones tendientes a mostrar corrupción, diseñó mecanismos encaminados a la racionalización de trámites, destacando los siguientes avances:

#### **Actividad 1**

Incluir en INVITRAMITES los permisos especiales (resolución) en lo pertinente a automatizar.

#### **Seguimiento OCI:**

Mediante memorando OCI 55627 del 15 de agosto/14, se solicitó informe a la Subdirección de Estudios e Innovación, sobre el avance de dicha actividad. A la fecha, se tiene proyectado implementar un formulario especial para efectuar los pagos por transferencia electrónica a partir del 1º de octubre del presente año, en una cuenta en el Banco de Occidente, entidad financiera con la que se suscribió un convenio para tal fin.

#### **Actividad 2**

Realizar la "Simplificación" del procedimiento de radicación de cuentas de cobro.

## Seguimiento OCI:

En la actualidad se ha disminuido el tiempo requerido para el trámite de legalización, teniendo en cuenta que ya no se envían las copias de los soportes al Área de Contabilidad, ya que dicha dependencia las obtiene a través del SICOR.

## 3. RENDICIÓN DE CUENTAS

### Actividad 1

Consolidación del Plan de Acción anual.

### Seguimiento OCI:

En la página Web de la Entidad, Hechos de transparencia, Planeación Gestión y Control, se encuentra publicado el Plan de Acción 2014 versión 2.







## Actividad 2

Destacar mensualmente a través de los diferentes canales de información con los que cuenta la entidad, el detalle del avance de un programa, proyecto o actividad que informe a la ciudadanía.

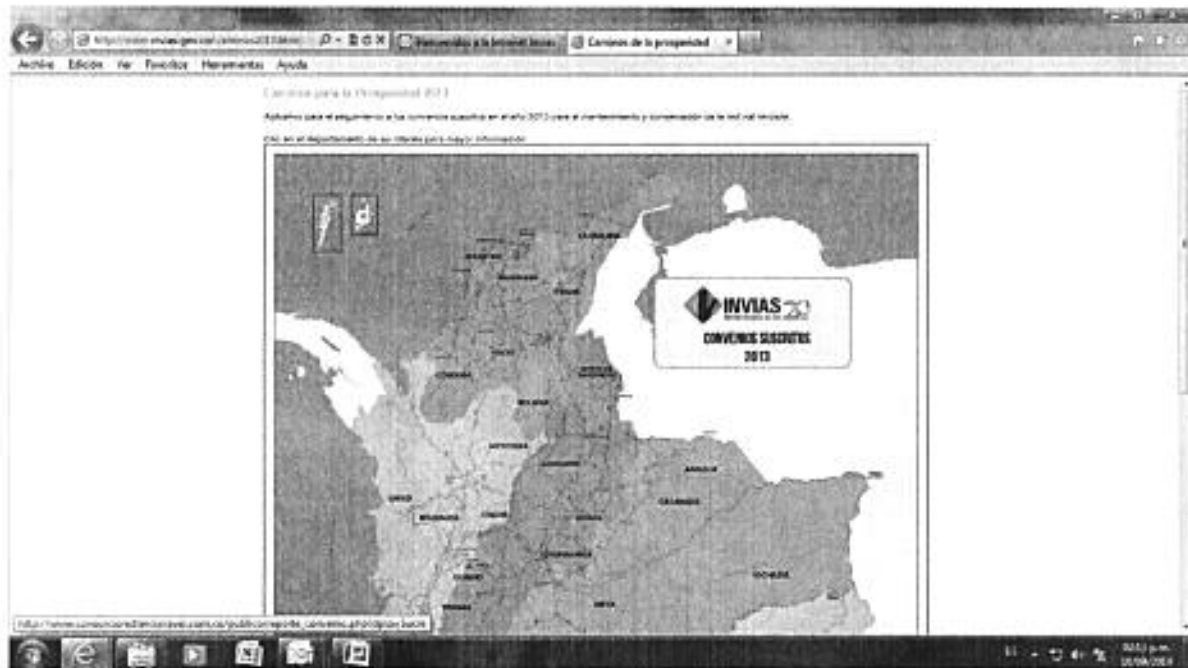
### Seguimiento OCI:

En la página Web de la Entidad, Seguimiento a la Inversión, se encuentra publicado el avance de los principales proyectos de Corredores de Mantenimiento y Rehabilitación y Grandes Proyectos. Se puede ingresar por Seguimiento de Inversión, Subdirecciones de INVIAS y se selecciona Red Nacional, Red Marítima y Fluvial, Medio Ambiente y Red Terciaria y Férrea. Igualmente se pueden consultar Corredores de Mantenimiento y Rehabilitación, Grandes Proyectos y Caminos de la Prosperidad. La actualización de esta información, presenta inconsistencia, la mayoría de los Proyectos informados reportan datos de 2013.

La información incluida en Seguimiento Físico de obras y Subdirecciones de INVIAS, se encuentra desactualizada.







### **Actividad 3**

Publicar informes periódicos del seguimiento a la gestión que se realiza en la Entidad.

#### **Seguimiento OCI:**

En la página Web de la Entidad, Hechos de transparencia, Planeación Gestión y Control, se encuentra publicado el Plan de Acción Anual de 2014 (Versión 2).

A la fecha no se observa publicado el seguimiento del primero y del segundo trimestre del Plan de Acción Anual 2014 luego del proceso de evaluación efectuado por los responsables de su ejecución en el Aplicativo SIPLAN.

### **Actividad 4**

Continuar con la Ruta de la Ejecución como mecanismo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía.

#### **Seguimiento OCI:**

Como mecanismo de rendición de cuentas a la ciudadanía, en el periodo de mayo a agosto, se programaron y efectuaron las rutas 23 y 24, cuyos boletines se pueden observar en el link Ruta de la Ejecución, de la página Web de la Entidad.



## Actividad 5

Aprobar e Implementar la Política de participación ciudadana.

### Seguimiento OCI:

El Proyecto de Política de Participación Ciudadana ya está elaborado. Se realizaron algunos ajustes y a la fecha está para revisión y aprobación por parte del Comité de Desarrollo Administrativo y su posterior socialización.

#### **4. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO**

En la página Web de la Entidad, se encuentra el link de encuestas de opinión, donde se diseñan cuestionarios que contienen preguntas sobre un tema relacionado con algunos de los productos que entrega la Entidad, los cuales se aplican periódica y directamente al ciudadano. Estas encuesta y los chats ciudadanos presentan temáticas enmarcadas en los componentes del Plan Anticorrupción.

El chat ciudadano permite la retroalimentación de la información que sirve como elemento fundamental en la mejora continua de los proyectos a cargo de la entidad. Así mismo, han disminuido sustancialmente las solicitudes de la ciudadanía, teniendo en cuenta que en la página se encuentra la respuesta a muchas de sus inquietudes. Vale la pena destacar que se ha implementado una serie de videos con "lenguaje de señas" dirigidos a esta población discapacitada, que ahora tiene mayor acceso a la información brindada por el Instituto.

Constantemente se actualiza novedades, como el directorio telefónico, lo que permite un contacto directo de la ciudadanía con los servidores del Instituto y facilita una comunicación más dinámica y personalizada.

Consultando la página, los ciudadanos tienen acceso a la información de los proyectos de inversión. Destacamos la información relacionada con los convenios suscritos por la Subdirección de la Red Terciaria y Férrea y el proyecto Caminos de la Prosperidad. Los niños tienen acceso como clientes externos, al portal diseñado especialmente para ellos, donde aprenden jugando. También se encuentra un mapa por Departamento y Direcciones Territoriales, en el cual se observa información por proyectos y costos de cada uno (años 2012 y 2013). Existe también el link del mapa de carreteras 2014, actualizado. Es necesario revisar la información disponible en el link de seguimiento físico de obras y Subdirecciones de INVIAS, la cual está desactualizada.

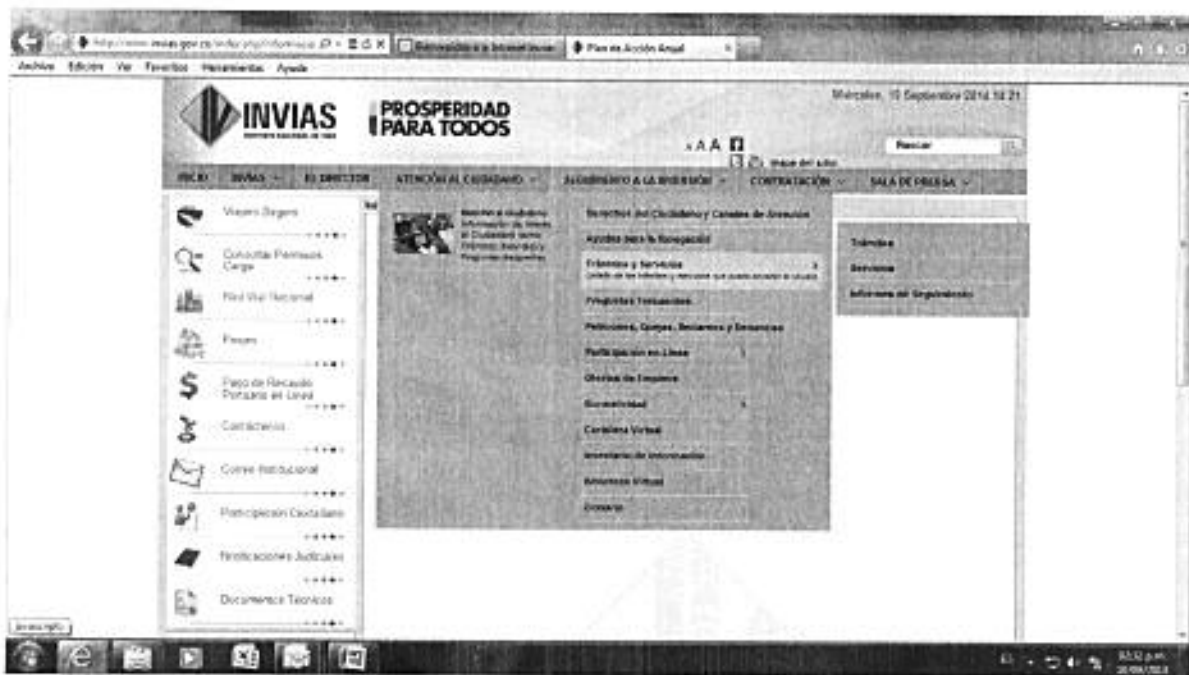
El Centro de Atención al Ciudadano continúa trabajando mancomunadamente con el Grupo de Comunicaciones, en lo relacionado con la página Web de la Entidad, donde encontramos un link denominado INVIAS COMPROMETIDO CON LA TRASPARENCIA, a través del cual la ciudadanía tiene acceso al módulo Peticiones, Quejas y Reclamos, al cual se le incluyó la opción de Denuncias, (PQRD), además se dispone de un glosario de términos para facilitar las consultas realizadas por los diferentes interesados en la gestión de la Entidad. Así mismo, podrán consultar el estado de su solicitud, una vez se encuentre radicado a través de la página web. Lo anterior, con el fin de aplicar la Estrategia de Gobierno en Línea, cuyo fin es "facilitar la relación del Estado con la ciudadanía".

Se mantiene comunicación continua con los usuarios de las vías, a través del #767 y el programa Viajero Seguro, donde se dispone de información sobre el estado de vías. Es necesario revisar la información disponible en Viaje Seguro, en consulta efectuada no fue posible su consulta.



De otra parte, se revisa periódicamente el buzón de la transparencia para dar trámite a las solicitudes, aunque sean anónimas. También se da atención personalizada y servicio de orientación. Continúa aplicándose la encuesta de Percepción: Inquietudes y sugerencias.





Se interactúa en línea con la ciudadanía a través de redes sociales, foros y Chat.

